

Santa Fe, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Oficina de Proveedores  
Municipalidad de la ciudad de Santa Fe

A quien corresponda:

Por medio de la presente y en carácter de Declaración Jurada informo que ninguna etapa de la actividad se desarrolla en la ciudad de Santa Fe, no contando con local habilitado ni sede de facturación dentro del ejido municipal, comprometiéndome a comunicar cualquier modificación dentro de las 48 horas de producida, sin perjuicio de los trámites a realizar conforme al régimen de habilitación de negocios vigente.

Sin otro particular, saluda atte.